

ANEXO VIII

CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO, DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

Convenios de seguimiento financiero

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF) en su artículo 26 bis, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), y con la participación de la correspondiente dependencia coordinadora de sector, celebrarán convenios de seguimiento financiero con las entidades incluidas en el artículo 3 del mismo ordenamiento, con la finalidad de establecer compromisos de balance de operación, primario y financiero, mensual y trimestral a nivel devengado y pagado.

Sobre el particular, se informa que al cierre del ejercicio fiscal se firmaron los convenios de Luz y Fuerza del Centro (LFC), Petróleos Mexicanos (Pemex), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, la CIGF en sesiones ordinarias del 6 de noviembre y 19 de diciembre de 2002, evaluó el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios de seguimiento financiero de LFC, Pemex, Capufe y CFE, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre.

Convenios o bases de desempeño

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 74 fracción VII del Decreto de PEF 2002, se informa que en materia de convenios y bases de desempeño, en abril de este año la CIGF acordó dar por presentadas en tiempo y forma las propuestas de convenios correspondientes a 33 entidades paraestatales y una base de desempeño relacionada con un órgano administrativo desconcentrado, y resolvió emitir opinión favorable para que las instancias involucradas suscribieran dichos convenios o bases de desempeño con la condición de que se incorporaran las opiniones emitidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Las entidades y órganos administrativos desconcentrados son los siguientes:

Convenios

1. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
2. El Colegio de San Luis (COLSAN)
3. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
4. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
5. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
6. Colegio de la Frontera Norte, A.C.



7. Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.
8. Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ)
9. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
10. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)
11. El Colegio de Michoacán, A.C.
12. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A.C. (INAOE)
13. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
14. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
15. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
16. Instituto de Ecología, A.C.
17. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
18. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
19. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)
20. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C. (CIATEC)
21. Centro de Investigación en Química Aplicada
22. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)
23. El Colegio de la Frontera Sur
24. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
25. Colegio de Posgraduados
26. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
27. Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
28. Instituto de Investigaciones Eléctricas
29. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
30. Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
31. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S. A. de C.V. (I.I.I. Consolidado)
32. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (COMESA)
33. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)

Bases de desempeño

34. Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Cabe señalar que los 33 convenios y la base de desempeño que se informan han sido evaluados de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del Decreto de PEF y de acuerdo con los mecanismos consignados en dichos instrumentos para el seguimiento de compromisos, la evaluación de resultados, el establecimiento de incentivos y la determinación de sanciones.

Es importante mencionar que los resultados registrados al cierre del cuarto trimestre son satisfactorios, lo que permite a las instancias involucradas con estos mecanismos de evaluación opinar favorablemente sobre la prórroga para 2003, en tanto se suscriben los correspondientes a este ejercicio, en congruencia con lo establecido en el Decreto de PEF.

Convenios de Reasignación de Recursos Federales

De acuerdo con lo señalado en los artículos 8 y 74 fracción XVI del Decreto de PEF 2002, se informa que al cierre del ejercicio se reasignaron recursos públicos federales como sigue:

RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS ^{1/} (Miles de pesos)				
ENTIDAD FEDERATIVA	DEPENDENCIA			
	TURISMO ^{2/}	CONAZA ^{3/}	SCT	INDESOL ^{5/}
Aguascalientes	3,250.0	3,243.8	23,500	893.0
Baja California	2,490.0	3,000.0		3,326.3
Baja California Sur	4,000.0	2,888.6		744.8
Campeche ^{4/}				1,686.9
Coahuila	1,166.0	9,368.1	30,000	5,084.6
Colima	4,000.0			1,206.9
Chiapas	4,000.0			3,483.0
Chihuahua	2,400.0	8,810.0		4,000.0
Distrito Federal	4,250.0			60,103.6
Durango	2,500.0	6,387.5	5,000	1,208.3
Guanajuato	4,175.0		60,000	3,200.0
Guerrero	9,500.0			2,073.9
Hidalgo	4,300.0	8,736.3	24,750	1,170.0
Jalisco	10,406.9		45,000	3,289.4
México	3,075.0	5,347.2		4,288.3
Michoacán	4,750.0			4,699.3
Morelos	4,250.0			1,845.1
Nayarit	3,000.0			1,367.0
Nuevo León	6,000.0	6,488.1		1,775.1
Oaxaca	5,000.0	8,605.0	99,500	6,860.0
Puebla	6,000.0		85,000	2,377.0
Querétaro	3,250.0		40,000	1,755.0
Quintana Roo	7,448.0			792.0
San Luis Potosí	3,250.0	9,412.0		2,617.4
Sinaloa	2,593.5			1,300.0
Sonora	2,500.0	3,000.0		2,122.0
Tabasco	2,750.0			600.0
Tamaulipas	2,400.0	6,364.0		800.0
Tlaxcala	2,952.4			968.9
Veracruz	4,866.7			3,035.6
Yucatán	10,933.3			1,791.3
Zacatecas	3,360.1	6,813.3		1,335.3
Total	134,816.9	88,463.9	412,750	131,800.0

1/ De conformidad con los términos del convenio, los recursos asignados a Turismo y Conaza fueron programados para su entrega completa al primer trimestre del año, por lo que no se reportan cambios para el resto del ejercicio, salvo los que se indican en forma expresa.

2/ Fomento al desarrollo y promoción turística.

3/ Ejecución de obras, acciones y proyectos de infraestructura social básica e infraestructura productiva, así como acciones para controlar la desertificación en las comunidades de las zonas áridas, a través del Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semidesierto.

4/ Excluye los recursos originalmente programados para el estado, reportados al primer semestre del año, en virtud de que la firma del convenio entre la dependencia y el gobierno de la entidad no se concretó.

5/ La información proporcionada por la entidad incluye los programas de Coinversión Social y Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

Nota: Incluye cifras revisadas al cierre del ejercicio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades.